En las Casas Consistoriales de Mollet á los cinco de Septiembre de mil nueve cientos nueve: reunidos los señores del Ayuntamiento anotados al margen con el objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia el Sr. Presidente Don Vicente Pujol Martells la declaró Abierta, dando el infrascrito lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en el despacho ordinario, se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones contenidas en el Boletin Oficial de la provincia, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y que se cumplan en la parte que corresponda á esta Corporacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de que certifico-

Vicente Pujol

Federico Ros

Ramon Camps

Juan Rota

José Camps

Juan Ventura

José Machuca

Francisco Rojas

Enrique Rojas Srio.

En el pueblo de Mollet á los doce de Septiembre de mil novecientos nueve siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Srs del Ayuntamien

tos anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Pujol apercibido con el objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que dicho Sr. Presidente declaró abierta dando el intro secretario lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Dice enseguida cuenta de una carta del Sr. Gobernador Civil de la provincia, en la que por si cualquiera interesa se facilite auxilios para los heridos de Melilla y familias de los que mueren allí, rogando que los recursos que puedan arbitrarse se remitan ó entreguen directamente á la Sra esposa del Capitan General de esta region, como presidenta que es de la Junta de damas encargada de recaudar dichos auxilios en representacion de S. M. la Reina.

Enterado el Ayuntamiento acuerda interesar á los vecinos de este pueblo para que contribuyan á tan humanitario fin, á cuyo efecto se promueva una suscripcion y se coloquen bandejas en los establecimientos públicos, y organizar ademas alguna funcion cuyos beneficios líquidos se destinarán á tal objeto.

Seguidamente, y en atencion á que Don Juan Blandelga cesado en el cargo de Concejal con cuyo caracter venia figurando en la Junta nombrada para la creacion de un mercado semanal en este pueblo, el Ayuntamiento acuerda nombrar en su lugar á Don Juan Ventura, y aumentar dicha comision con otros vocales para cuyos cargos designan á Don Francisco Sorrenda y al referido Don Juan Blandelga, quedando en su consecuencia constituida dicha Junta en la forma siguiente:

Concejales Don Federico Ros y Don Juan Ventura.

Vocales vecinos, Don Juan Manuel, Don Francisco Serrenda, Don Vicente Puigdomenech, Don Juan Tura, Don Juan Fuegos y Don Francisco Paradell. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico =

Federico Ros

Vicente Rojas

Juan Ventura

Francisco Rojas

José Madaula

Esteban Cisneros

Enrique Rojas

En el pueblo de Mollet á los diez y nueve de Septiembre de mil novecientos nueve: siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. del Ayuntº arriba dos al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Rojas Martells, y abierta la sesión ordinaria de este día se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada. Se dió á continuación cuenta de un plano presentado por los Sres. Fábregas y Raport y Lecante, para la reforma de los desagües de sus respectivas fábricas y conducción de las mismas á la Acequia municipal y prolongación de la misma hasta el Río Besós, acordando el Ayuntamiento que quede sobre la mesa para que pueda estudiarse dicho proyecto, hasta